

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES. Rows for 4.ª plana, 3.ª, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 1.ª.

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER. - MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1891.

NÚM. 158

Album de la Montaña

Quedando un resto de edición del ALBUM DE LA MONTAÑA, se vende cada ejemplar al precio de cinco pesetas...

HUESPEDES

Se recomienda a los forasteros una casa excelente. Gabinetes muy bien amueblados. Trato y asistencia esmeradísima.

RUIZ DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo.

Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana de 2 a 6 de la tarde.

convenido en forma bastante ambigua, y pudiera suceder que en el desarrollo necesario para su planteamiento, ocurrieran serias diferencias entre dichos señores.

Facilmente se ve que la inteligencia es un modus vivendi, por si acaso se discuten los presupuestos.

La primera asamblea que los republicanos centralistas celebraron anoche en el teatro Martín, careció de importancia.

Y es que en el ánimo de todos está y aun de los mismos centralistas, que lo primero que se necesita para organizar un partido es mucha fuerza en la opinión, y que faltando ó escaseando ésta ya se puede prejuzgar del resultado.

Esto no es óbice para que los centralistas se preparen para trabajar por el triunfo de sus ideales, dentro de la esfera legal, y no los hemos de censurar por ello.

En el proyecto de ley sobre indulto a prófugos y desertores que se discute en el Senado, se introducirá una modificación, que consiste en ampliar los beneficios de la ley a los prófugos y desertores que se hallen sufriendo condena por delitos de este género ó sus analogos.

En Lérida fué elegido ayer, sin oposición, el señor Borrell senador del reino.

Al Obispo de Plasencia, que se encuentra gravemente enfermo, le fueron ayer administrados los últimos Sacramentos.

El asunto de la niña martirizada sigue sus trámites.

Hablóse anoche con alguna insistencia de que la duquesa fuese hoy puesta en libertad bajo fianza; pero el hecho es que á última hora continuaba la aludida en las habitaciones de una inspectora y nada hacia suponer que se hubiera dado paso alguno en el sentido indicado.

Cítanse muchos abogados como encargados de la defensa, pero como de ninguno de ellos se sabe que haya aceptado, suprimo nombres.

A título de curiosidad y de oportunidad le remito el adjunto recorte que hace á grandes rasgos la historia de la duquesa.

En la corte del Rey don Fernando VII existía un guarda-sellos llamado señor Alvarez, natural de Riaseco, en cuyo pueblo existía toda su familia.

Con objeto de dar carrera á un sobrino suyo le trajo á Madrid, en compañía de una hermana suya, joven de gran belleza, y que se dice entró á servir en una casa particular de la calle de la Montera.

La muchacha debía ser más tarde marquesa, consorte de Gaviria y duquesa de Castroenriquez, y su hermano, que cursó la carrera de leyes, fué luego el conde de Valderas; pero hagamos un poco de historia.

Por el año 34 entró en Palacio la tía de la actual duquesa como moza de retrete de la corte de la Reina gobernadora doña María Cristina. Sus condiciones especiales de carácter conquistaron la confianza de la Reina, y desde entonces fué una persona de su intimidad.

En Palacio conoció al marqués de Gaviria, con quien tuvo relaciones, que se legalizaron al poco tiempo por el segundo enlace del marqués.

Por este casamiento consiguió el señor Alvarez el título de conde de Valderas, que tuvo dos hijas, siendo la mayor la actual duquesa, que fué educada por su tía.

Al morir la viuda de Gaviria, y no teniendo descendencia alguna, dejó el palacio que habitaba á su sobrina, que heredó también el título de su tía y el de su padre.

Dicen que la duquesa, cuando joven, era muy alegre, sin que llegase al coquetismo, pero al fin contrajo matrimonio con el conde de Plasencia, viviendo juntos unos once años, con disgustos diarios, no sólo por el mal carácter de la duquesa, sino por supuestos celos con un hermano del difunto conde de Toreno.

Cuando el período de destierro de la familia real, después de la revolución, hubo gran intimidad entre la reina Isabel y la actual

duquesa, pues aquélla fué madrina de la boda de la duquesa y de su primer hijo, á cuyo bautizo asistió un zaganete de alabarderos.

Los disgustos entre el matrimonio fueron tan grandes que hasta un predicador de San Ginés hizo alusión á ellos en un sermón, imputando el auxilio de la Divina Providencia con objeto de que arreglase los asuntos de esa noble casa.

Se dice que el conde de Plasencia es un perfectísimo caballero, á quien ha afectado mucho lo ocurrido en el seno de la familia.

También aseguran que el conde se trasladó uno de estos días á Madrid por si fuera necesaria su presencia.

Pronuncia hoy, y haciendo uso este de la palabra, un discurso en apoyo de una enmienda al proyecto del Banco el Sr. Carvajal, al que se dispone á contestar el Sr. Cos Gayón único individuo del Gobierno que se encuentra en el banco azul en estos momentos; por que la atención está fija en el Senado, con la interpelación sobre la casa constructora de Veá Murguía.

LAS CORTES

Sesiones del día 15 de junio de 1891

CONGRESO

A las dos en punto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Danvila, dándose lectura al acta de la anterior, que naturalmente es aprobada.

El señor Comin presenta una exposición contra el proyecto de la circulación fiduciaria.

El señor Borrego apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, relativa á la construcción de una carretera en la provincia de Gerona.

Se entra en la orden día. Sigue la discusión sobre el dictamen referente al acta del colegio especial de la Sociedad Económica Matritense.

El señor Ansaldo termina su discurso en contra, contestándole en nombre de la Comisión el señor Dato.—Se suspende el debate, continuando el pendiente sobre el proyecto del Banco.

El señor Palma reanuda su discurso en contra del artículo 4.º, tratando de demostrar que la prórroga del privilegio del Banco es perjudicial para el país.

El señor Hernández Iglesias, de la Comisión, contesta al señor Palma, defendiendo la necesidad del proyecto, del cual cree que obtendrá el Estado beneficios indudables.

Rectifican ambos señores.

El señor Carvajal consume el segundo turno en contra del artículo 4.º

Dice que el Estado no percibirá las utilidades del aumento de emisión inmediatamente, en tanto que el Banco obtendrá las de la prórroga de su privilegio desde el mismo día en que sea ley.

El señor Navarro Reverter, presidente de la Comisión, contesta al señor Carvajal, afirmando que los beneficios del Banco y los del Estado serán simultáneos, y no éstos posteriores á aquéllos.

Dice que el principal objeto del proyecto es extender la circulación monetaria para satisfacer las necesidades de carácter mercantil y comercial.

El señor Carvajal y el señor Navarro rectifican.

Se aprueba el artículo 4.º por 100 votos contra 52. En contra del 5.º, que fija la reserva metálica del Banco, defiende una enmienda el señor Salvador.

Se desecha la enmienda, lo mismo que otra que defiende el señor Aguilera, y otra que apoya el señor Palma, aceptando la Comisión una del señor Martínez del Campo, ampliando las condiciones de la reserva metálica.

Se aprueba el artículo 5.º

El señor Botija apoya una enmienda al artículo 6.º, produciéndose un ligero incidente con la presidencia.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for 5, 5 60, 10, 15.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espediduría de la calle de Hernán-Cortés; Espediduría núm. 30, Muelle de los Corconeras.—En Santaña, Astillero, Llanes y Bañerios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

(El señor Cánovas se halla en el banco azul.)

El orador examina las condiciones en que deben funcionar en provincias las Cajas sucursales del Banco.

A las seis y media—hora en que cerramos este alcance—sigue la discusión del artículo 6.º Sólo faltan éste y el séptimo para que el proyecto quede aprobado esta tarde, creyéndose que en efecto quedará aprobado.

SENADO

El general Martínez Campos abre la sesión á las tres. Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor González (don Venancio) ruega se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación que va plantear un debate sobre su política en Lillo, creyendo, añade, que si el Gobierno opina que en vista de los diez ó doce sumarios que se están instruyendo con motivo de los sucesos allí ocurridos, pueda ser algo quebrantada la independencia de los tribunales de justicia, él desde luego se somete á su consideración y esperará á que se anuncie el momento para comenzar el debate.

Pide, con objeto de tratar la política del ministro en Lillo, que se traigan á la Cámara todos los documentos relativos a la elección de Ocaña, lamentando finalmente, que los sumarios antes enunciados demuestren falta de rapidez, y hasta casi, casi, abandono.

El ministro de Gracia y Justicia, le contesta anunciándole que pondrá en conocimiento del señor Silvela, la pretensión del señor González, y que aquél se apresurará á señalar día para el debate. Añade que los procesos á que se refiere el señor González, se llevan con alguna actividad.

Rectifica el señor González (don Venancio) y dice que no quiso anunciar ninguna interpelación sobre el particular, porque se reserva el derecho de apelar á los medios que le concede el reglamento para plantear el debate. Añade con respecto á los sumarios antes dichos, que el instruido en 24 de febrero del actual, si que es verdad que el señor Villaverde ordenó fuera á instruirlo, como juez especial, un magistrado de la Audiencia de Madrid; pero que á pesar de esto le consta que se notan en él muchas deficiencias, hasta el punto, que se han omitido algunos hechos importantes, que podrían llenar dos pliegos de oficio.

El señor Villaverde hace historia del nombramiento de un magistrado como juez especial, y asegura de nuevo que los sumarios se instruyen con rapidez, extrañando aquello último afirmado por el señor González.

Rectifican de nuevo los dos, y hace uso de la palabra el conde de San Bernardo, quien anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre la construcción de una red de ferrocarriles de vía estrecha, en vista, dice, de que el Gobierno tiene olvidados los asuntos del país.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno tiene anunciada la presentación de un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, y se extraña de las palabras pronunciadas por el conde de San Bernardo, y dice que el Gobierno, lejos de olvidarse de los asuntos del país, procura mucho por ellos, y le pide que rectifique explicando el alcance de sus palabras.

El conde de San Bernardo dice que el ministro de Fomento declaró en el Senado que no podían construirse los ferrocarriles secundarios, porque debían pagarse 100 millones por subvenciones y que no los había.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia. Se entra en la orden del día. Se aprueban los artículos 6.º y 8.º del proyecto de ley concediendo indulto á los prófugos y desertores, y varios dictámenes de construcción de carreteras; y el presidente pregunta si la Cámara acuerda que se levante la sesión, en vista de que ha de constituirse en sesión secreta.

Así se acuerda. Eran las cuatro.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarrena de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

EL SEÑOR D. Desiderio Santocildes Cortés del Valle HA FALLECIDO A LAS SEIS DE LA TARDE DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su viuda doña Clara Palazuelos, sus hijos don Be'isario y doña Clara, hija política doña Ramona Bilbao; nietos, hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo á las diez de mañana, jueves, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 6, al sitio de costumbre; por cuyo favor quedarán agradecidos. No se reparten esquelas Santander 17 de junio de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 15 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: No careció de importancia política el Consejo de ministros que bajo la presidencia de la Reina se celebró ayer en el palacio de Aranjuez.

Y no se puede dudar que tiene alcance político la afirmación que el presidente del Consejo hizo en su discurso resumen de la política interior y exterior al referirse á la aprobación del proyecto de presupuesto que el señor Cos-Gayón tiene presentado al Congreso.

El Gobierno espera que aquel proyecto sea ley para el próximo año económico, y para realizar su esperanza invoca el patriotismo de las minorías, confiando en que le prestarán su ayuda para realizar su plan.

Asegúrase que los señores Gamazo, Puigcerver y Moret, en previsión de que se entre en el debate de los presupuestos, han llegado á una inteligencia bajo las bases siguientes: Reorganización de los servicios con grandes economías; reforma ó supresión de los

consumos, é impuesto sobre la renta y riqueza inmueble.

Prescinden los adalides económicos del fusionismo de llegar á un acuerdo sobre la cuestión arancelaria, excusándose con que no conocen todavía el criterio del Gobierno sobre este asunto, el cual esperan conocer cuando realice los tratados de comercio que tiene á concertar.

Claro es que la excusa de los señores Gamazo, Moret y Puigcerver tenía que prestarse á algunos comentarios, como en efecto ha sucedido.

La opinión de todos los políticos que del antedicho proyecto se ocupan, era unánime en estimar que la opinión de los citados diputados fusionistas ha abordado aquellas cuestiones en que no les separan puntos fundamentales, dejando para mejor ocasión el problema arancelario sobre el que, como es sabido, piensan de muy distinta manera los señores Gamazo, Puigcerver y Moret.

El punto relativo al impuesto sobre la renta y riqueza inmueble parece que está

únicas palabras que se podían distinguir, parecían referirse al dolor que sufría. Se abrió la puerta; volvió á entrar la enfermera, y el detective se asomó para ver á la enferma. Una sola mirada al demacrado rostro y labios secos de ésta, hubiera podido vencerle de que su enfermedad no era una farsa; pero antes de retirarse, estuvo contemplándola y escuchando sus incoherentes palabras durante algunos minutos. Salí del cuarto en cuanto pude, pues el cadavérico semblante de esa mujer culpable, me causaba muy desagradable impresión.

—Ya usted ve,—decía el señor Rayner al llegar yo al corredor,—que por hoy ella no puede dar cuenta de nada. Espero, y realmente lo creo, que en cuanto esté en disposición de hacerlo, podrá justificarse de toda culpa, excepto tal vez de la de haber pasado inocentemente los efectos robados de manos de un pillo á las de otro, sin tener ella la más remota idea del crimen en que se le hacía tomar parte. Yo haré cuanto me sea posible para ayudar la acción de la justicia.

El médico vendrá temprano mañana y él podrá decir á usted cuándo es probable que la infeliz mujer recobre el conocimiento. Entretanto, puede usted pasar aquí la noche. Señorita Christie, ¿quiere usted hacer el favor de decir á la señora Jennings que prepare la habitación contigua á las que ocupamos mi mujer y yo?

El nombre de «señora Jennings» me dejó perpleja por un momento; pero luego recordé que era el de la cocinera, y extrañé que no me hubiese dado ese encargo para Juanita. ¡Las habitaciones que ocupaban él y su mujer!... ¿Dormía, pues, el señor Rayner en la casa desde el traslado de su mujer al primer piso?

La cocinera refanfuñó mucho cuando le dí la orden. Quiso saber por qué se revolvía la casa de arriba abajo y por qué el señor Rayner había enviado á Juanita á la hacienda de Wright, para pagar la cuenta del maíz, precisamente el día en que había un huésped y, por tanto, más que hacer, dándole permiso, además, para quedarse hasta el día siguiente

do más de lo que usted puede imaginarse, querida—dijo él, pasando una mano nerviosamente por sus cabellos.—Esa Sara me ha parecido siempre honrada... y, sin embargo, no sé qué creer.

—Aneurdesse usted de la maleta que encontré en la bodega—inclinó con timidez. El señor Rayner se sobresaltó.

—¡Dios mío, me había olvidado de eso! Mejor dicho, lo había alejado de mi mente como una alucinación producida en la de usted por el estado de su ánimo después de la desgracia de Sara y de haber visto al pobre Tomás Parkes atravesar el prado cargado con un bulto. ¿Dónde están las llaves de la despensa?—preguntó él muy agitado.—Hamos de bajar á la bodega ahora mismo y... ¡Dios nos ampare si lo que yo creí una alucinación de usted resulta ser verdad!

Con mano temblorosa saqué las llaves, que llevaba conmigo, y muy á mi pesar, lo acompañé al ala izquierda. Él tomó las llaves; pero estaba tan nervioso que no acertaba con la que correspondía á la puerta de

—¿Y qué pruebas tiene usted?—preguntó el señor Rayner con empeño.

—El viernes por la tarde, entre las cuatro y media y las cinco menos veinte, su criada Sara Gooch fué vista en el acto de entregar el contenido de una maleta negra á un hombre en Beaconsburgh. Esto no infundió sospecha alguna. Dicho sujeto tomó el siguiente tren para Londres, en coche de segunda. Pasado Colchester le acometió un accidente; fué sacado del tren en la siguiente parada; se registró su maleta, para averiguar su dirección, y se halló en ella una gran cantidad de joyas, de lo cual se dió cuenta á la policía de Scotland Yard. El hombre se escapó; mas al hacer pesquisas, se hallaron testigos que aseguran positivamente que la caja de hojalata que contenía las joyas, fué entregada en una de las calles de Beaconsburgh por una mujer que ha sido reconocida como Sara Gooch.

Recordaba haber visto á Sara atravesar el sembrado con la maleta negra, al dirigirse á Beaconsburgh el viernes por la tarde. Pero

EL PROCESO DE UNA DUQUESA

La duquesa no pasó su primera noche en la Cárcel en la sala de pago en compañía de las otras dos presas de preferencia, sino que á poco de ingresar en el edificio, el gobernador civil preguntó por teléfono si algún precepto reglamentario impedía que la duquesa fuese instalada en una habitación independiente y si había local á propósito.

Disipado el escrúpulo legal y vista la imposibilidad de hallar medio en las estrecheces de aquellas salas y aquellas celdas para realizar los deseos de la primera autoridad civil de la provincia, se acordó que la duquesa de Castro Enriquez se acomodara con sus tres hijos en la habitación de la celadora.

Allí pasó la noche y allí continuó sin separarse de sus hijos, que constantemente permanecían á su lado.

La duquesa se muestra satisfecha de la conducta que con ella siguen los funcionarios de la Cárcel.

Tienen la duquesa y sus hijos en la habitación de la celadora, que seguramente no es muy capaz, una cama para cada uno y el mobiliario absolutamente indispensable.

De casa de la duquesa se han proporcionado las ropas y ayer tarde hicieron una nueva remesa de cuatro colchones y varias ropas de cama.

Se debe presumir que la situación de la procesada no era muy á propósito para dormir en aquella casa que sólo por su nombre es triste.

Dícese que cuando por la mañana se presentó ante el juez señor Muñoz, revelaba en la palidez de su semblante y en la hinchazón de sus ojos, haber dormido poco y haber llorado mucho.

Para ir á los locutorios hay que pasar necesariamente por el patio.

El patio en cárceles como la de Madrid es el sitio de reunión de todas las presas.

La aristocracia tiene todavía prestigios entre las clases inferiores, y aunque alguna presa llevara su procaacidad al extremo de desahogarse en desprecios y en insultos contra la dama caída, las otras lo llevarían á mal y no secundarían su actitud.

Los temores de un desahogo carcelario, hicieron adoptar ciertas precauciones para garantizar á la duquesa.

Cuando la duquesa de Castroenriquez, despenada y vestida con un traje azul marino obscuro, y cubriendo sus hombros con un chal negro, se presentó en el patio en compañía de una inspectora, hubo un momento de expectación.

La duquesa no miraba á ningún lado; parecía indiferente; sí tenía temores no los reveló.

En este paso, la actitud de las presas fué silenciosa.

Es costumbre en la Cárcel que una *vocadora* llame á voces, como el nombre de la designada para esto indica, á la procesada que el Juzgado reclama para tomarla declaración.

—Isabel Alvarez...—dijo la encargada de este servicio.

La mayoría de las que hay detenidas en la Cárcel comprendieron que á la que se llamaba era á la duquesa.

Una de las celadoras se encargó, por mandato del director de la Cárcel, de subir al departamento que ocupa la duquesa y avisarla de que el Juzgado instructor se hallaba en la sala de declaraciones.

Acompañada la duquesa de la celadora Luisa y del digno director de la Cárcel, señor López Bolaños, se dirigió á la referida sala.

En ésta estaban el juez don Buenaventura Muñoz, el secretario señor Moreno Pastor y el delegado por el fiscal de la Audiencia, abogado fiscal señor Berges.

La duquesa se presentó ante el Juzgado sin demostrar afectación, y serena, con la mirada tranquila, sin orgullo ni arrogancia, esperó tranquila el interrogatorio del juez.

Parece que éste, dirigiéndose al secretario, señor Moreno Pastor, le dijo:

—Proceda usted á la lectura del auto de procesamiento y prisión.

El secretario leyó este documento, sin que la duquesa mostrara en su fisonomía la menor contrariedad.

—Se la acusa á usted—dijo el juez—de ser la autora de las heridas inferidas á la niña que estuvo al servicio suyo, llamada Juliana San Sebastián.

Diga usted lo que tenga que manifestar.

—Pues digo—exclamó la duquesa—que todo eso es absolutamente falso.

—La declarante, acostumbraba á ver á la niña?

—Raras veces.

—De las pocas veces que la declarante vió la niña, ¿jamás observó que ésta estuviera herida?

—Nunca.

—¿No la servía á usted á la mesa comúnmente?

—No, señor.

—Diga la procesada el por qué tomó á su servicio á la referida niña y las obligaciones que ésta tenía en casa de la que declara.

—En una de las temporadas que estuve en San Sebastián, llevé á dos criadas, un cochera y un lacayo. Una de las sirvientas se fué de mi casa, ignorando yo el motivo, y encontrándome en la necesidad de buscar otra que la substituyera, en vista de los desengaños que había tenido con la mayoría de las que me recomendaban para sirvientas, determiné buscar una sin necesidad de que nadie más que yo fuera la protectora de ella.

Ocurrióseme la idea de sacar á una asilada, y sin determinar persona alguna, mediante los trámites reglamentarios, me entregaron á Juliana en San Sebastián.

—¿La señora duquesa veía diariamente á sus hijos?

—No hubiera podido vivir sin verlos.

—¿Y cuando á éstos los veía usted, veía también á la niña Juliana?

—Naturalmente! Como que casi siempre estaban juntos.

—¿A la declarante no la dijo nunca la niña Juliana que se encontraba herida?

—No, señor.

—¿Y tampoco la que declara observó que la niña estuviera herida?

—No, señor.

—¿Sabe algo la declarante respecto á las personas ó persona que hubiera podido agredir á la niña?

—Nada sé de esto.

El Juzgado dispuso que se retirara la duquesa y á la una salió de la Cárcel de Mujeres.

Preguntada si tenía algo que añadir á sus declaraciones, parece que contestó que sólo deseaba que todo lo más pronto posible se acabase este proceso.

A otras preguntas del juez respondió que ella no castigaba á la niña Juliana más que con levedad cuando cometía alguna travesura; que la niña era revoltosa en extremo, y que á eso tal vez pueda achacarse las lesiones que la encontraron.

—Y este traje, ¿no era el que usted mandó ponerle?—parece que preguntó el juez exhibiendo el que la niña usaba.

—No, señor; yo vestía á la Juliana igual que á mis hijos, y me extraña que la encontrasen cubierta con semejantes harapos.

Dícese que después la duquesa prosiguió rechazando con energía las inculpaciones que son base del proceso.

—Y esas ropas de lujo que usted supone que usaba la niña ¿en dónde están?

—Yo no sé, acaso se encuentren; pues ya sabe usted que las sirvientas todo lo revuelven y buscando tal vez demos con ellas.

Concluida la declaración, la duquesa salió al pasillo y al pretender hablarla varios periodistas, hizoles una ligera inclinación de cabeza y exclamó:

—Ustedes me dispensarán, y no lo achaquen á descortesía; pero me he propuesto no hablar absolutamente nada de este asunto.

Después apareció el juez á quien los periodistas rodearon, y les dijo con la mayor afabilidad:

—Yo me he limitado á cumplir con mi deber. Fui á recibir declaración á casa de la duquesa por ganar tiempo.

El juez se muestra muy satisfecho del curso del sumario, y según hemos podido deducir, es muy posible que se declare terminado el sumario tan pronto como se reciban algunos exhortos cumplimentados en distintos puntos de España.

NOTAS SUELTAS

Los cinco obispos españoles nombrados en el Consistorio del día 1.º del corriente son:

Don Pelayo González Conde, de Leon, para Cuenca; don Maximiliano Fernández del Rincón y Soto, de Jaca, para Teruel; el Padre Francisco Saenz de Utrur y Crespo, franciscano, de la diócesis de Victoria, para Badajoz; el Padre José Cueto y Díez de la Maza, dominico de la diócesis de Santander, para Canarias, y el Padre José López Mendoza y García, agustino de la diócesis de Burgos, para Jaca.

Dícese que el señor ministro de la Guerra lleva muy adelantado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, bajo la base del servicio obligatorio.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer, como habíamos anunciado, las niñas catequizadas por los RR. PP. Jesuitas celebraron el, por más de un concepto, notable sermón de Doctrina Cristiana.—A presencia del Ilmo. señor Obispo, de parte de nuestras dignas autoridades, del tribunal compuesto de tres caballeros seglares y de numeroso público, subían las niñas, por parejas, á dos pequeñas tribunas levantadas en el crucero, y allí se hacían mutuamente preguntas que constaban en un programa: de vez en cuando se suspendía este orden para dar lugar á que alguna jovencita recitara—con muy buena entonación por cierto—fabulitas ascéticas ó pequeños discursos.

Grandemente llamó la atención del público, el acierto, la seguridad, el aplomo y la desenvoltura con que contestaban aquellas niñas criaturas, que se fortalecen para las luchas del mundo con la vivificante savia de la verdadera doctrina.

Muy placentero y alegre era el golpe de vista que presentaba el templo con aquella gran reunión de pequeñuelas vestidas con trajecitos de claros colores, agrupadas bajo las gradas del severo prebiterio.

Los RR. PP. pueden estar satisfechos del resultado de su trabajo doctrinal en los pasados meses.

En un vapor de la matrícula de Bilbao, procedente de Inglaterra, y fondeado en aquella ría, verificó uno de estos días la fuerza de carabineros una aprensión de gran importancia, consistente en doce ó catorce arrobas de té, azúcar, latas de conservas y leche condensada, cortes de traje, etc., etc., habiéndose impuesto al mayordomo del buque una multa de ochocientas pesetas sin perjuicio de las resultas del expediente, pues parece que dicho interesado se niega á pagar aquella suma y abandona el género.

Ayer tarde se perdió desde Ruamayor á la calle de Santa Lucía un pendiente de oro, que se estima por ser recuerdo de familia. Se gratificará al que le haya encontrado y le entregue en esta administración.

El Gobernador de Palencia ha abierto una información para averiguar lo que hay de cierto en la denuncia que se ha hecho de una profanación en el pueblo de Villalcázar de Sirga, en el sepulcro de la infanta doña Leonor de Castro.

El Gobernador de Vizcaya ha concedido permiso á la Sociedad Vasco Asturiana para remitir á Isla, en esta provincia, dos cajas de dinamita.

En un establecimiento situado debajo del Puente, encontró ayer una niña de cuatro años, un billete de Banco, que se hallaba tirado fuera del mostrador. La niña entregó el billete á una tía suya, con la cual estaba, y la que, á su vez, lo puso en manos del dueño del establecimiento, en poder del cual se halla, pudiendo la persona que lo haya perdido presentarse en el cuarto de la guardia municipal, donde dará las señas oportunas, para proceder á su entrega.

El domingo, 14 del corriente, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San-

ta María de Toraya, del valle de Hoz, el joven presbítero don Ceferino Cesín y Ceárrin, aventajado estudiante del Seminario de Corbán.

Al acto, que resultó solemnisimo, asistió un numeroso concurso, así de dicho pueblo como de los comarcianos.

Felicitemos al nuevo presbítero y pedimos á Dios que le conceda aquellas dotes que le son necesarias para el desempeño de tan sublime misión.

Según noticias recibidas ayer, en la noche anterior se cometió un robo en la Administración subalterna de Villacarrriedo. Al ascendir ayer mañana el interventor á la oficina encontró abiertas las puertas de par en par, y dentro los efectos tirados por el suelo, faltando de los timbrados en cantidad que se ignora todavía, y para averiguar la cual saldrá hoy para Villacarrriedo un comisionado de la Delegación de Hacienda.

El Juzgado de instrucción instruye diligencias en persecución de los autores del robo, que no parece que son conocidos hasta ahora.

En el puerto de la Requejada, entró anteayer el vapor «Cornúa», procedente de Passajes, en lastre.

Del mismo puerto salió el día anterior el pallebot «San Juan», para Gijón, también en lastre.

El día 6 del próximo julio se subastará en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad el derecho de propiedad sobre 8.000 duros invertidos en papel de la renta inglesa, depositado en una casa de comercio de esta capital.

Durante todo el día de ayer sólo fueron curados en la Casa de socorro M. B., de 4 años, de Santander, de una fiebre gástrica, y E. C., de 5, también de Santander, de una herida contusa en la región frontal.

Le han sido concedidos dos meses de licencia á nuestro paisano el general de brigada Exmo. señor don Adolfo Salinas.

Por orden del Alcalde, señor Aparicio, se practicó ayer un repeso de carnes y pescado en diversos establecimientos, dando por resultado el decomiso de algunas cantidades de dichos comestibles, que fueron entregadas á la Casa de Caridad.

El pan decomisado en el repeso hecho anteayer en cumplimiento de las órdenes de la Alcaldía, fué repartido entre los Amigos y las Hermanas de los pobres y la Casa de Caridad.

A las seis de la mañana de ayer fué sorprendida una mujer lavando en el pilón de la fuente de Becedo. Esta mujer fué denunciada.

Ayer fué denunciada á la Alcaldía una mujer que se puso á vender en la plaza y se negó á pagar el arbitrio municipal correspondiente.

En los montes de Orozco se ha cometido un robo uno de los días de la pasada semana.

El robado parece que ha sido un ventero, que transitaba por allí, al que quitaron 25 duros, y después le sacaron del camino al monte, le ataron á un árbol, le pusieron una especie de mordaza, y así estuvo hasta que

le encontraron algunos vecinos y le auxiliaron después de desatarlo.

Dicen de Bilbao que al citar el cuarto toro para la muerte el espada Juan Giménez (el *Ecijano*) el bicho se le fué encima sin darle tiempo para librarse del derrote, cogiéndolo por mitad del cuerpo y arrojándolo al suelo.

El chico se levantó inmediatamente, y aunque cojeaba algo se fué al toro llamo de coraje y pasándolo justo á la barrera, lo escabó de una estocada á paso de banderillas.

Luego el *Ecijano* se retiró por su pie á la enfermería, en donde los médicos señores Camiriga y Soltura, ayudados por el practicante don Emilio Sáez, le curaron tres heridas que había recibido; dos en la parte interna del muslo, de cinco centímetros de extensión y otra, de seis centímetros de profundidad, en la parte baja del vientre. Esta última de pronóstico reservado.

Por pescar truchas á escopetazos ha detenido la guardia civil del puesto de Torrelavega á un tal Eutiquio Sáinz Barando, de 22 años, casado, y por suponerles autores del hurto de una pollina al vecino de Mariadas Juan Manuel Pernio Portilla, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Camargo la guardia civil del puesto del Astillero á dos pordioseros, marido y mujer, llamados Angel Martínez Castanedo, de 29 años, natural de Oviedo, y Francisca López López, también de 29 años; en cuyo poder se halló la pollina sustraída, según parece.

La persona que haya encontrado una pulsera de oro que se extravió el domingo, desde el Paseo de la Concepción á Miranda, puede servirse entregarla en La Barata, calle de Colosía, ó en esta Administración.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Sí. Con el braguero *Céntrico-regulador* y *oculoso-restrictivo*, aparatos inventados por el reputado especialista don Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la *Real Academia*. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios.

Carmen, 84, piso 1.º Barcelona

(Vidase el catálogo.) 810

Correo local.

Viajeros.—Esta tarde marchará á Villaverde y Escalante el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

—Ayer llegó de Madrid nuestro muy querido amigo y colaborador don Alfonso Ortiz de la Torre.

Circo del Reganche.—También anoche hubo mucha gente en el Circo, que ofrecía un animado espectáculo.

Todos los artistas gustaron mucho, como siempre, y se hicieron aplaudir repetidas veces, especialmente Tom Aldow, que ejecutó nuevos y lucidos juegos, haciendo reír á carcajadas á los espectadores.

—El jueves tendrá lugar el beneficio del señor Aycardy, y la última función en que se presenten los cuadros vivos.

yo me hallaba demasiado sobrecogida de terror para poder hablar, aun cuando no hubiese deseado escucharla, una vez caído el golpe, tanto como el mismo señor Rayner deseaba probar su inocencia.

—¿Pero no puedo creerlo!—exclamó el señor Rayner.—Ella es una mujer ruda; pero siempre la he hallado muy honrada.

—Tal vez se le ha inducido á ello—insinuó el *detective*.—Es sorprendente lo que una mujer es capaz de hacer por su amante, y Sara Gooch tenía uno de no muy buenos antecedentes.

El señor Rayner me dirigió una mirada rápida, y me sentí culpable, pues realmente fui yo quien dió al *detective* ese dato.

—¿Sabe usted cómo se llama?—preguntó el señor Rayner.

—No estoy preparado para decirlo en este momento; pero tenemos sospechas,—dijo prudentemente el hombre.

El señor Rayner no demostró incredulidad; pero yo conocía su semblante lo sufi-

ella hubiera hecho cualquier cosa antes que velar á Sara, aun durante sus momentos de sosiego. Después me dijo que la enfermera era muy buena; que en cuanto Sara se ponía un poco excitada, la señora Saunders se apercebía de ello é iba á relevarla de la desagradable obligación de escuchar los desvaríos de la inválida.

Dejó al señor Rayner hablando con la cocinera y volvió al lado de Haidée, en el comedor. A la hora del té, el señor Rayner entró con el *detective*, á quien ya llamaba «señor Maynard» y trataba como á un huésped distinguido. El señor Maynard hablaba con bastante animación cuando el señor Rayner le incitaba, y estaba extremadamente atento, tanto conmigo como con la señora Rayner, cuya frialdad parecía imponerle. Él se retiró temprano á su habitación, y cuando la señora Rayner subió á la suya, me quedé en la sala á poner en orden los papeles de música, según me había encargado el señor Rayner.

—Los sucesos de hoy me han trastorna-

te, si se espesaba la niebla, lo que era evidente que había de suceder. Añadió, luego, que el señor Rayner sabía perfectamente que no era necesario decir dos veces á Juanita que se quedara, hallándose allí ese joven meloso, Pedro Wright, y que, por tanto, la doncella no volvería hasta el día siguiente después del mediodía, si no más tarde.

Así continuó la cocinera, hasta que el señor Rayner apareció inopinadamente, y aquella, espantada, cesó en sus murmuraciones.

—Temo, señora Jennings, que al dar permiso á Juanita, sin reflexionar, para que pase la noche en la hacienda, si la niebla se espesa, he proporcionado á usted mucho trabajo. He pedido, por tanto, á la señora Saunders que se encargue de los quehaceres de arriba, hasta que Juanita regrese, y en cambio espero tendrá usted la bondad de velar á Sara durante los ratos en que la enfermera esté ocupada.

Esto hizo callar á la cocinera en seguida. Fué un castigo justo por refunfuñar, pues

cienta para adivinar que no creía lo que aquél le había dicho.

—Sabiendo que las joyas pasaron por manos de Sara Gooch, lo principal ahora es averiguar cómo las obtuvo ella. He de suplicar á usted que me permita ver á esa mujer é interrogarla. Cogida de sorpresa, tal vez lo confiese todo.

—Usted la verá,—dijo el señor Rayner con gravedad,—y podrá juzgar si está ella en disposición de contestar á pregunta alguna. Voy á preguntar á la enfermera si puede usted verla ahora mismo. Señorita Christie, ¿quiere usted tener la bondad de subir y ocupar el puesto de la señora Saunders, mientras ella sale á hablar conmigo?

Subimos los tres juntos, sin hablar apenas; dije á la enfermera que saliera á ver al señor Rayner, y me quedé en su lugar. Sara, cuyo aspecto era más repugnante que nunca, con el contraste del vendaje blanco sobre su cara amarillenta y su negra cabellera, volvía la cabeza de un lado á otro, y débilmente se quejaba y murmuraba. Las

Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección primera de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Román Higuera Sáiz, vecino de Silió.

El señor abogado fiscal, conceptuando al procesado autor de un delito de lesiones menos graves, pidió se le condenase á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización á Ramón Terán Ruiz de 2 pesetas por cada día de enfermedad y pago de costas.

El defensor, fundado en que su patrocinado no tuvo participación en el delito que se persigue, impetró la absolución libre.

Ante la Sección segunda se celebró ayer la tercera sesión del juicio oral referente á la causa instruida en el Juzgado de Castro contra Antonio Aedo Llaguno y Luis Via Aedo.

Pronunciados por las partes los informes de hecho, se procedió á redactar las preguntas que habían de someterse á la deliberación de los Jurados, proponiendo el señor fiscal que se prescindiera de las palabras «es culpable» insertas en la 1.ª pregunta y se concretase á la relación del hecho punible, á cuya pretensión se adhirió el señor Zumelzu, defensor del Via, pero no el del Aedo, y la Sección acordó no haber lugar á la pretensión del fiscal, el que formuló la oportuna protesta.

También la formuló el señor Zumelzu por oponerse á que se consignaran en el veredicto las preguntas 6.ª, 7.ª y 8.ª, relativas á la duración que pudiera tener la lesión sufrida por el interfecto Panero en el ojo derecho, cuya petición también desestimó la Sala.

Los Jurados emitieron veredicto según el que se declara á Antonio Aedo culpable de la muerte violenta de Esteban Panero, y al Luis Via de lesiones graves inferidas al mismo Panero, pero sin que le hubieran podido dejar deformidad, las cuales se hubieran curado antes de los 90 días.

El Sr. Botín, defensor del Aedo, interesó que se sometiese la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, pero la Sección, considerando que no hay error en el veredicto, desestimó la solicitud del defensor, el que formuló protesta.

Por lo avanzado de la hora (tres y media de la tarde) se suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez.

MISCELANEA

El Arzobispo de Santiago recibió días pasados una atentísima carta del Cardenal Manning de Inglaterra, suplicándole le enviase una reliquia del ínclito apóstol Santiago para colocar en el magnífico templo católico que en Londres está construyendo bajo la advocación del Hijo del Trueno.

Dicen de Buenos Aires que en la noche del 16 del pasado mes de mayo se verificó la solemne inauguración del edificio levantado en la capital de la República Argentina para residencia de la legación y de varias asociaciones españolas, merced á la generosidad de nuestro compatriota don Luis Castells.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 15.—Ayer ocurrieron en Tarf Bourne algunos tumultos ocasionados por haber prohibido la policía la celebración de una procesión organizada por la secta llamada ejército de salvación, y á la cual debía concurrir la música del mismo.

A pesar de dicha prohibición, los músicos trataron de seguir adelante.

La policía tomó los nombres de aquéllos para perseguirlos judicialmente por desacato á la autoridad, lo cual dió origen á serios altercados por ambas partes. Por la noche se repitieron los alborotos.

El pueblo, poniéndose al lado de la policía, impidió que se celebrase aquella grotesca ceremonia.

Londres 15.—Según telegrafían de Queens-town ayer llegó á dicho puerto el vapor inglés «City of Richmond», procedente de Nueva York, con fuego en su cargamento que se componía principalmente de pacas de algodón.

El «City of Richmond» venía escoltado desde el 8 del actual por el vapor «Servia».

Las autoridades del puerto de Queens-town dictaron enérgicas medidas para dominar el incendio.

Lyon 15.—Continúa en el mismo estado la huelga de tranvías.

Los huelguistas siguen en su actitud pacífica.

Hoy la huelga ha sido completa, pues no ha salido ningún coche de las estaciones.

Basilea 15.—Se recibieron nuevos detalles acerca de la horrible catástrofe ocurrida ayer en el ferrocarril del Jura.

Se confirma que el puente de Moenchens-tein se hundió al paso del tren.

Conducía éste 600 viajeros y era arrastrado por dos locomotoras.

Componiase el tren de cinco coches. Las locomotoras y los tres primeros coches cayeron al río Birse, cuyas aguas estaban muy altas.

Los otros dos coches quedaron en el aire suspendidos en las pilas del puente, pero despedazados.

Ninguno de los viajeros ha salido ileso. Se han retirado esta mañana 46 cadáveres. Los trabajos de salvamento son muy difíciles á causa de la avenida del Birse.

Se calcula que quedan aún 40 cadáveres en el río. La mayor parte de las víctimas son vecinos de Basilea, á cuyo hospital han sido conducidos.

El número de los heridos asciende á 150 y casi todos se encuentran en gravísimo estado. La ciudad está consternada. El hundimiento del puente se atribuye á haberse resquebrajado los estribos á causa de la crecida del río.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Una catástrofe París 16

Los despachos recibidos de Basilea confirman los detalles de la catástrofe allí ocurrida.

La mayoría de los viajeros hacían una excursión de recreo á Moenchestein.

Se ha acordado que el Consejo de Berna guarde luto oficial por la catástrofe.

Tratados de comercio Lisboa 16

Se ha acordado la constitución de comisiones que estudien los tratados de comercio con diferentes naciones.

Aranceles franceses París 16

La Cámara francesa continuará la discusión de los aranceles de Aduanas.

De China Londres 16

Dicen de Pekín que, instigado por el cuerpo diplomático, el emperador ha firmado un decreto protegiendo á los extranjeros y castigando á los autores de los desórdenes ocurridos en Yangtse.

Banquete París 16

El embajador de Austria en París ha obsequiado al cuerpo diplomático con un espléndido banquete, al cual ha asistido el embajador de España en la capital de la vecina república.

Una sentencia París 16

Mañana se publicará la sentencia del proceso llamado de la «melinita».

Proposición Berlín 16

La Cámara de los señores ha aprobado una proposición disponiendo que se restituya á los sacerdotes los emolumentos que les fueron confiscados.

INTERIOR

En el Congreso Madrid 16

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, se acordó aprobar el proyecto de ley relativo al Banco de España.

El señor Cánovas no asistió á la sesión por haber fallecido el general Osma, tío político suyo.

La niña martirizada Madrid 16

Se sabe positivamente que el miércoles planteará el señor Romero Robledo un debate sobre el proceso de la duquesa, relacionándole con la campaña de la prensa.

En los corrillos del Salón de conferencias, se ha hablado calorosamente del proceso de la duquesa, censurándose la actitud de determinados periódicos.

En la discusión intervendrán diferentes oradores.

—El juez que entiende en el proceso, ha ratificado el auto de prisión de la duquesa, no siendo probable que recobre la libertad por ahora.

En el Senado Madrid 16

En el Senado, el señor marqués de Hazas se lamentó de que los ferrocarriles hagan competencia á las carretas.

El señor Silvela prometió llevar á la Cámara el expediente de Lillo, disponiéndose á contestar á la interpelación del señor González, (don Venancio).

El conde de Canga Argüelles hizo uso de la palabra, ocupándose de la duquesa de Castroenriquez.

Dicho señor puso de oro y azul á la prensa, censurándola duramente y lamentándose de que no se modifique el Código penal en lo que se refiere á los periodistas.

El señor Villaverde defendió á la prensa, añadiendo que en el proyecto de reforma del Código se atiende á los particulares á que se refirió el conde de Canga Argüelles.

El señor conde de Esteban Collantes defendió á los periodistas de las acusaciones que se les habían dirigido, considerándolas injustas.

Una pendencia Madrid 16

En la cárcel de Valencia ha habido una pendencia entre dos reclusos, á consecuencia de la cual ha muerto uno de una horrible cuchillada.

Agresión Madrid 16

Al salir hoy del juicio oral sobre la causa del matute, el señor Figueroa agredió de palabra y casi de obra al señor Martínez, redactor de «El Imparcial».

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español La Cartuja, de 559 ts., capitán Echevarría, de Bilbao, con 205 sacos habas, á don J. M. Trevilla.

De Bayona.—29 bultos resina, á la orden. Vapor español Reina Mercedes, de 2.046 ts., c. Ugarte, de Colón, con 33 sacos cacao, á don D. Fernández Enciso; 521 id. id., á la orden; 30 id. id., á don M. Canales; 104 id. id., á don I. Castanedo; 206 id. id., á don M. Cabrero; 184 id. azúcar, á don J. A. Bustamante; 150 id. café, á don E. Abarca; 12 id. id. y 30 id. azúcar, á don J. González; 550 id. id., á don M. G. Corral; 400 id. id., á los señores Diestro y Junco; 37 id. id., á don F. Salazar; 25 id. id., á los señores Arsuaga y compañía.

Lanchón español San Miguel, de 31 ts., capitán Iraundegui, de Zumaya, con 760 sacos cemento, á don S. Mercier.

Vapor español Alicia, de 1.837 ts., capitán Aldamiz, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Ciudad de Santander, de 2.295 ts., capitán García, de tránsito.

Vapor español Niceto, de 1.822 ts., capitán Larrauri, de Liverpool, de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Cabo Silleiro, de 765 ts., capitán Torres, para Sevilla, con 209 sacos harina, 12 id. bacalao, 39 id. cacao y 325 bultos tabaco.

BUENA OCASION

En el pueblo del Astillero y barrio de Coterón, próximo á la fábrica de petróleo, se vende una casa de planta baja, un piso y desván, con su buena huerta, más otras tres casitas de planta baja, cómodas para vivir familias artesañas, lindantes á la casa establecimiento de la Viuda de Trueba y carretera real de Muriedas á Bilbao, todas ellas en un precio módico. Informarán en Santander, Lino Santiago, calle del Sol, número 5 y en Solares Juan Granel.

BUENA OCASION

En el pueblo del Astillero y barrio de Coterón, próximo á la fábrica de petróleo, se vende una casa de planta baja, un piso y desván, con su buena huerta, más otras tres casitas de planta baja, cómodas para vivir familias artesañas, lindantes á la casa establecimiento de la Viuda de Trueba y carretera real de Muriedas á Bilbao, todas ellas en un precio módico. Informarán en Santander, Lino Santiago, calle del Sol, número 5 y en Solares Juan Granel.

REGIL MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta gratuita: martes, viernes y domingos de diez á doce. Consulta de pago: de dos á cuatro

Calle de Puerta la Sierra, 15, 2.º TELEFONO, NUM. 283

COTIZACIONES

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), type of security (interior, exterior, amortizable, etc.), and prices for two dates (Día 15, Día 16).

Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 pies de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado. En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Bancó inglés y francés. Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín.)

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar á subasta el suministro de 30.000 traviesas de madera de roble para la construcción de su línea, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en esta villa y en la de don Luis de Ocharan en Bilbao, Correo 19, principal, en cuyos puntos se facilitarán ejemplares de dicho pliego de condiciones á quien los pida. La subasta se verificará en las oficinas de la Compañía el día 12 de julio próximo á las once de la mañana, presentándose las propuestas en pliegos cerrados, no admitiéndose ninguna por menor cantidad de 2.000 traviesas y reservándose la Compañía el derecho de aceptar las que crea más convenientes ó de desecharlas todas. Castro Urdiales á 9 de junio de 1891.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, A. Villota. 15-6

INTERESANTE

Por no poder atenderla su dueño se vende ó arrienda una importante finca, á propósito para labranza y pastos, distante á unas dos leguas de esta ciudad. Para más detalles informarán los señores S. Regatillo y Comp.ª, Muelle, 3. 10a7

CONFITERIA DE VARONA

PUNTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22. Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y mil otros nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociables y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligero. Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a88

IMPORTANTE EN LIERGANES

se arrienda una casa recién construida, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario, á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo 15a9

SE ARRIENDA

una casa, sita en el pueblo de Laredo, del otro lado de la bahía, frente á Santander, á dos kilómetros del Puntal de Somo, y que tiene próxima extensa playa para tomar baños de ola. Tiene habitaciones cómodas para ocho personas y se darán con lo necesario á excepción de ropas de cama y mesa. Su dueño don Manuel de Cospedal, Puente 7.—Santander. 3-1

BUENA OCASION

Se ceden dos pisos en calles céntricas de esta ciudad á precios sumamente arreglados. Informará don Fernando Alvarez, procurador civil y eclesiástico, en su despacho, calle del Cubo, número 8. 4a3

FABRICA METALURGICA MONTAÑESA

Baño de oro fino á 5 pesetas gramo. Baño rico de plata virgen á 0.50 céntimos de peseta gramo. Baño de níquel muy barato y duradero. Se arreglan los objetos de bronce y metal blanco; se replataen cubiertos, vajillas y otros. Se venden artículos de iglesia y cabieros á la ley verdad de 84 por 6 pesetas. No comprad sin visitar su depósito, Coosía 4, detrás del Muelle.

MONSIEUR Y MADAME BUDAU

Profesoras de París. Enseñan en cuatro lecciones á hacer miniaturas y pinturas sobre madera aunque no se tenga ningún conocimiento de dibujo ni pintura.

DEPOSITO DE LOS BRILLANTES DE BLUZE

Son tan fuertes, tan brillantes, arrojan tantas luces como los verdaderos. Están montados con la misma perfección y cuestan cien veces menos caros. Calle de Bececo 3, piso 2.º

AVISO

A voluntad de su dueño se venden tres magníficos solares, que en junto miden unos 16.000 pies, y se hallan situados con frente á la calle que sube de la Esperanza al Prado de Vilas. Para tratar del ajuste entenderse con don Joaquín Gómez, Plazuela de la Aduana, número 1, 2.º piso. 6a3

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

JOURNALDESDEMOISELLES

EDITION MENSUELLE. 48, Rue Vivienne, 48. PARIS 10 fr.—DÉPÔS 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante-huit années d'un succès toujours croissant ont constaté la supériorité du Journal des Demoiselles, et l'ont placé á la tête des publications les plus intéressantes et les plus utiles de notre époque.

A un mérite littéraire unanimement apprécié, ce journal á su joindre les éléments les plus variés et les plus utiles.

Chaque livraison renferme: 1º 32 Pages de texte: Instruction, littérature, éducation, modes, etc. 2º Un Album de patrons, broderies, petite travaux, avec explication en regard, formant á la fin de l'année une collection de plus de 500 dessins. 3º Une feuille de patrons, grandeur naturelle, imprimés ou découpés, soit environ 100 patrons par an. 4º Une ou deux gravures de modes colorées soit 18 par an. 5º Modèles de Tapisseries ou de petits travaux en couleurs.

Tapisseries par signes—Imitations de peinture—Musique—Opérette—Chiffres enlacs—Alphabets—Cartonnages—Abajour—Calendriers, etc.

6º Annexes variés. Envoyer un mandat de poste á l'ordre du Directeur ENVOY GRATUIT D'UN NUMEROSPECIEMN

GRAN BALNEARIO TERMAL

PUENTE-VIESGO (RENEDO-SANTANDER)

Aguas termales premiadas en las Exposiciones de París 1878. Madrid 1884. Zaragoza 1885 y 86. Santander 1887 y Barcelona 1888

Las aguas de este establecimiento tienen acreditada por la práctica sus efectos beneficiosos á los numerosos enfermos que á él llegan á buscar curación y alivio á las dolencias del corazón y toda clase de afecciones reumáticas. Confirmada la extraordinaria reputación de este Establecimiento de baños por eminentes autoridades médicas con residencia en Madrid y provincias que todas las temporadas recomiendan á nuevos enfermos. Temporada oficial: 1.º de junio á 15 de octubre.

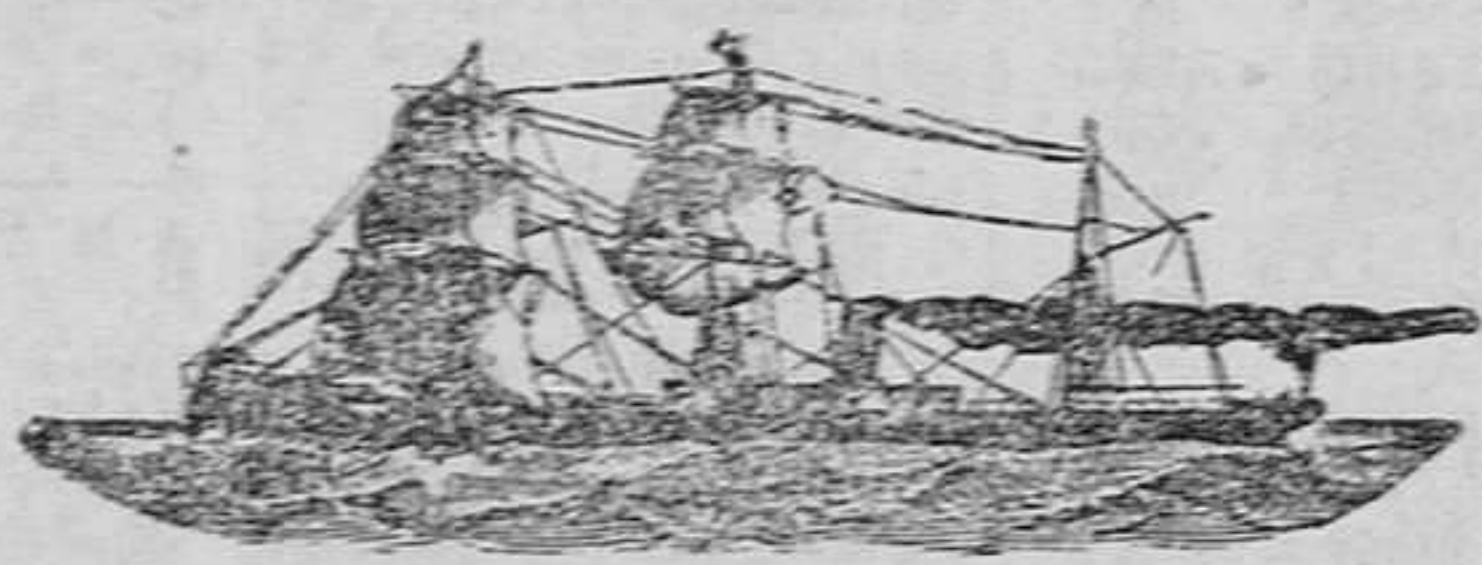
MÉDICO DIRECTOR Dr D. Desiderio Varela y Puga

Las fondas del Balneario se hallarán en la actual temporada unidas por medio de espaciosas y cómodas galerías al Balneario al objeto que los señores bañistas no tengan necesidad una vez tomado el baño de comunicarse con el aire exterior; estando las fondas á cargo como en años anteriores de la acreditada doña Teresa Altuna, viuda de López.

Los señores bañistas que deseen más informes pueden dirigirse ya telegráficamente ya por correo al Administrador del Balneario, lja

Imp. de EL ATLANTICO

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LAFAYETTE
 El 22 de junio, saldrá de Santan-
 der el magnífico vapor nombrado
 Capitán NOUVELLON.
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de
 tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
 A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
 Se dá excelente trato y se habla español.
 Para Colón con escalas en Pointe à Pitre, Bassé Terre, Saint Pierre, Fort de
 France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.
 Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor
 Capitán BAQUESNE.
 Para Burdeos y el Havre, saldrá de
 Santander el 14 de junio el vapor
 y para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor
LABRADOR
SAINT GERMAIN
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
 previéndolo previamente.
 Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores
 Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Oastellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 "	Buskaro	de 4.700 "
Navarro	de 5.770 "	Santanderino	de 5.400 "
Gallego	de 4.680 "	Palentino	de 4.900 "
Murciano	de 4.410 "	Madrileño	de 5.680 "

Para Puerto Rico, la Habana, Matanzas, Sagua la Grande,
 Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Saldrá de este puerto el 30 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápi-
 do vapor nombrado

GALLEGO

su capitán don Juan Bautista de Arribalza.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

que saldrá el 15 de julio.
 Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías
 Illera é hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
 Servicio semanal de vapores correos
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
 la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
 Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
 miten carga y pasajeros para
 Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cár-
 denas, Sagua la Grande, Santiago de
 Cuba y Cienfuegos.
 Habana, Matanzas, Nuevitas, Casil-
 da, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Habana, Matanzas, Caibarién, Guan-
 tánamo, Sigo. de Cuba y Cienfuegos.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
 ba y Cienfuegos.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
 ba y Cienfuegos.
 Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
 Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.
 Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro
 Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de junio el magnífico y rápido va-
 por de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
HERMANN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las co-
 midas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
 cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en
 Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
 CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
 De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
 para Marsella.

El martes 16 de junio saldrá para
 Sevilla y escalas el vapor
 capitán don C. Echeverría.
 El sábado 20 de junio saldrá para
 Barcelona y escalas el vapor
 capitán don G. Balaunde.
 Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
 Teléfono número 85.
 NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen
 en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
 SERVICIO FIJO SEMANAL
 Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
 todos los sábados
 para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
 Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
 Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
 Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y é la
 correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA LARRINAGA
 DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 ENTRE
 SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas, Caibarién,
 Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en
 Puerto Rico la carga para Arroyo, Ponce, Mayagüez, Are-
 cibo, Aguadilla y Humacao

Saldrá de este puerto el 17 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el
 magnífico vapor nombrado

NICETO

Su capitán don J. B. Larrinaga.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 Diríjase á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7,
 teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle
 número, 7.

LINEA DE VAPORES SERRA
 NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico
 POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES
 Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo
SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 24 del corriente el rápido vapor
PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros.
 Para más informes diríjase á su consignatario don Francisco Salazar, su-
 cesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

GRAN BAZAR ARAGONES

Ventas al contado y á pla-
 zos. Inmenso surtido en re-
 lojes desde 6 ptas.; alhajas de oro
 y plata; camas de hierro y ma-
 dera; colchones de todas clases
 é infinidad de artículos difíciles
 de enumerar.
 Sillas de régilla de la mejor
 fábrica del mundo á precios sin compe-
 tencia: baratísimas.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

UNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL
 DE
REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS
ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO
 ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, 56, PRAL.
 BAJO LA DIRECCION DE
DON FELICIANO SALUSTIANO
 REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:
DON ROMAN MANGUERO ARES
 PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
 Oficinas: San Francisco, 31, pral.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer
 de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo
 en los ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momen-
 to que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso
 servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que
 los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en respetable y
 acreditada casa de comercio, que esta empresa tiene designada.
 Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas
 á los intereses del particular contratante.
 Pidáse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien
 los facilitará extensos y sin interés.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES
 DE
 Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes
 del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos
 Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbon-
 le, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bon-
 nes, Evian (Cachet), Friedrichshal, Hufleyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar),
 Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean
 Desirée, Prethousse, (Dominique) Viehy (Grande Grille, Hopital, Celestins,
 Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
 HERNAN-CORTES, 2

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"
 ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS
 Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de
 varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.
 Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.
 Para los pedidos diríjase á don Francisco Diez, Bárceña de Cicero
 (Gama).

JARABE DE Rábano-Iodado
 del D.ª J. BUCI

El IODO, combinado con los jugos de las plantas antiescorbú-
 ticas, presta á los niños enfermos los más grandes servicios
 para combatir las **Glándulas del cuello, Raquitis-
 mo, Infartos escrofulosos, Enfermedades de
 la piel, Costras de leche**, etc.
 Reemplaza con ventaja los aceites de hígado de bacalao;
 no es solo un **fluidificante** sino también un **depurativo**.

PARIS, 22 Y 19, RUE DROUOT Y FARMACIAS
 De venta en la droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía.

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO,
 EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, ju-
 tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
 Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases
 escogidas y de todos precios.
 Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
 Sombrillas, abanicos, libros de misa.
 Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de
 punto de lana.
 Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
 Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
 Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.
HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17,
SANTANDER.

EL ATLÁNTICO.
 PERIODICO DIARIO.
 Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	TARIFA DE ANUNCIOS.
Santander.—Un trimestre. 5	Quarta plana, 0'05 de peseta por lí- nea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.— Primera plana, 0'30.—Esquelas fune- rarias: en primera plana á 2 colum- nas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Ter- cera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las es- queclas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado).
Fuera de la capital.—Idem. 5'50	
Europa y Antillas.—Idem. 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, 15	

ENTRADA LIBRE
LA X
BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana,
 loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surti-
 do en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quin-
 qués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para re-
 regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bas-
 tones, extensa colección de camos inglesas desde 80 hasta 250 pesetas una, bo-
 quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran
 surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chan-
 clos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.
 Depósito de azulejos blancos y de colores.
 Único depósito de las legítimas persianas de tabletas.
 Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
 ES EL LIBRO
DE CANTABRIA
 que contiene los retratos de sus hijos más ilustres,
 los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura
 de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus
 pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna,
 número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle
 de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza
 de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales libre-
 rías y balnearios de la provincia.
PRECIO: CINCO PESETAS.
 A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una
 rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en
 la Administración del periódico el recibo del trimestre co-
 rriente.

Muebles irrompibles con piés de
 tornillos de hierro de los señores
JACOB Y JOSEFF KOHN,
 DE
VIENA
 UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER—
 ALMACEN DE MUEBLES
 DE
J. RASILLA
 Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visi-
 tas dentro y fuera de la ciudad.
 Consultas por escrito. Se remiten me-
 dicamentos por correo. Recibe de 12 á
 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

Muebles irrompibles
 con piés de tornillos de
 hierro de los Sres. JA-
 COB Y JOSEFF KOHN-
 de Viena; único depósi-
 to en Santander: alma-
 cén de muebles de J.-
 RASILLA, Vad-Ras-
 número 7 (Plaza de la
 Libertad).